

ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1	NUMERO DE PROCEDIMIENTO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 67-GRJ-CS Primera Convocatoria
----------	--------------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En la ciudad de Huancayo, a los 22 días del mes de diciembre del año 2023, en la sala de reuniones de la Oficina de Abastecimiento ubicado en jr. Loreto N° 363, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designado mediante Resolución Directoral Administrativa N° 509-2023-GR-JUNIHN/ORAF de fecha 27 de setiembre de 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN, por un valor referencial de S/ 479,611.00 (cuatrocientos setenta y nueve mil seiscientos once con 00/100 soles). A fin de EFFECTUAR APERTURA, ADMISION Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, presentadas al procedimiento de selección.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	FRANK GONZALES QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Estudios
		Suplente			
Primer Miembro	FRANCO JAVIER PINEDA DE LA CRUZ	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
		Suplente			
Segundo Miembro	CONDOR CANCHANYA PEDRO ABEL	Titular	X	Dependencia:	OEC
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:		
N°	RUC	Nombre o razón social del participante
1	10200835137	CONSORCIO SALUD PERENE

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: MARTINEZ MARTINEZ DARIO 2) 10467154309: PAITAMPOMA DAVID EDUARDO	15/12/2023	22:21:25

6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.
----------	--

7	DETALLE DE SUBSANACION DE OFERTAS		
Culminada la revisión de los documentos de presentación obligatoria, se verifico que existe observaciones en las ofertas presentadas por los postores, conforme a la siguiente información:			
N°	Nombre o razón social del postor	Motivo de la solicitud de subsanación	Condición de la oferta
		



8 Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A LA CALIFICACIÓN				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:				
Nº	Nombre o razón social del postor	RUC	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO SALUD PERENE 1) MARTINEZ MARTINEZ DARIO 2) PAITAMPOMA DAVID EDUARDO	10200835137 10467154309	VICENTA JHANET PALPA ZEVALLOS	Ítem único

11 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
Acto seguido se procede a verificar los requisitos de calificación especificados en las bases a fin de determinar que las ofertas cuenten con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, siendo el resultado el siguiente:		
11.1		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: MARTINEZ MARTINEZ DARIO 2) 10467154309: PAITAMPOMA DAVID EDUARDO
b.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
	CONDICIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

12 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-----	-----

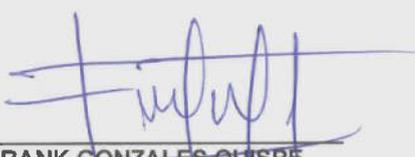
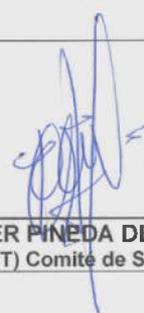
13 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS		
13.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: MARTINEZ MARTINEZ DARIO 2) 10467154309: PAITAMPOMA DAVID EDUARDO
	FACTORES	PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos



	75 METODOLOGÍA PROPUESTA	30 Puntos
	20 CONOCIMIENTO DEL PROYECTO E IDENTIFICACIÓN DE FACILIDADES, DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN
	21 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	22 PROTECCION SOCIAL Y DESARROLLO HUMANA
	23 INTEGRIDAD DE LA CONTRATACION PUBLICA
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	90 puntos

14	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico <u>mínimo (90 puntos)</u> establecido en las bases:	
	Nº	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
	1	90 puntos
	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: MARTÍNEZ MARTÍNEZ DARIO 2) 10467154309: PAITAMPOMA DAVID EDUARDO	

15	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

16	NOMBRES Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
	 FRANK GONZALES QUISPE Presidente (T) Comité de Selección	
	 FRANCO JAVIER PINEDA DE LA CRUZ 1er Miembro (T) Comité de Selección	 PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA 2do Miembro (T) Comité de Selección

CUADRO N° 1

Apertura de Ofertas y Verificación de Documentación Obligatoria para Admisión de Ofertas (art. 73° del RLCE y Bases Integradas - Sección General, ítem 1.8)

Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN

En la apertura electrónica de la oferta, el Comité de Selección verifica la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73° del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera No Admitida. Asimismo, el Comité de Selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa (90%) del valor referencial o que se excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial.

CUADRO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA / DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		1
		CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: DARIO MARTINEZ MARTINEZ 2) 10467154309: DAVID EDUARDO QUISPE PAITAMPOMA
Representante Legal		VICENTA JHANET PALPA ZEVALLOS
Dirección		MZ-1E LOTE 05 C. POBLADO CANCHACUCHO DISTRITO DE HUAYLLAY- PROVINCIA DE PASCO-DEPARTAMENTO DE PASCO
Autorización para Notificación Correo Electrónico		consorciosaludperene@gmail.com
Bases 1.7 PRESENTACIÓN DE OFERTA: La oferta electrónica se presentó foliada		206 Folios
Inscripción vigente en RNP en la especialidad de Consultoría en Obras de saneamiento y afines; en categoría B o superior		categoría C - B
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)		Presenta - Cumple fecha del documento 15/12/2023
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.		Presenta - Cumple <u>MARTINEZ MARTINEZ DARIO</u> DNI: 20083513 <u>QUISPE PAITAMPOMA DAVID EDUARDO</u> DNI: 46715430
a.1) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)		Presenta - Cumple fecha del documento 15/12/2023
a.2) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)		Presenta - Cumple fecha del documento 15/12/2023
a.3) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).		Presenta - Cumple 150 días calendario fecha del documento 15/12/2023
a.4) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		Presenta - Cumple MARTINEZ MARTINEZ DARIO - (50%) QUISPE PAITAMPOMA DAVID EDUARDO - (50%)
RESULTADO		ADMITIDO
2.2.2. Documentación de presentación facultativa:		
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA
b	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la presente sección de las bases, a efectos de obtener el puntaje previsto en dicho Capítulo para cada factor.	Presenta - Cumple
c	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta - Cumple fecha del documento: 15/12/2023



Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN

Norma: artículo 82 RLCE

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN TÉCNICA

VR S/

479,611.00

FECHA DE PRESENTACIÓN:

15/12/2023

EVALUACION TÉCNICA (Puntaje 100 puntos)

N°	POSTORES	REQUISITOS CALIFICACIÓN				POSTORES QUE PASAN A EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACION TÉCNICA			PUNTAJE TÉCNICO TOTAL	RESULTADO DE EVALUACIÓN TÉCNICA
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD : 1.5 Vez Ref= 8/ 719,416.5 , consultoría 10 años anteriores a la fecha de presentación de ofertas desde la fecha de conformidad	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTA ANEXO 6 de OFERTA ECONOMICA, DENTRO DE LA OFERTA TECNICA Incumple art 82.3 inciso b RLCE: "Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas"	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD: MONTO FACTURADO ACUMULADO por consultorías en la especialidad Mp= 1.5 veces ref. (70 puntos) Mp= 1.25 veces y < 1.5 veces (60 puntos) Mp= 1 vez y < 1.25 veces (50 puntos)		B. METODOLOGIA PROPUESTA	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL			
1	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: DARIO MARTINEZ MARTINEZ 2) 10467154309: DAVID EDUARDO QUISPE PAITAMPOMA	705,539.00	MAYOR a 1.25 vez el Valor Referencial	NO	CALIFICA	60	PRESENTA CUMPLE	30	90	ACCEDE A EVALUACION ECONOMICA	



CUADRO DE EVALUACION DE METODOLOGIA
Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN

METODOLOGIA PROPUESTA		CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: DARIO MARTINEZ MARTINEZ 2) 10467154309: DAVID EDUARDO QUISPE PAITAMPOMA
Presentación de la metodología para el servicio de consultoría:		
1	INTRODUCCION Consignar una información introductoria de la metodología propuesta por el consultor.	FOLIO 167
2	OBJETIVOS Consignar objetivos genéricos y específicos relacionados al presente servicio de consultoría.	FOLIO 168
2.1	OBJETIVO GENERAL Consignar objetivos genéricos relacionados al presente servicio de consultoría.	FOLIO 168
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS Consignar objetivos específicos relacionados al presente servicio de consultoría.	FOLIO 168
3	CONDICIONES CONTRACTUALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO	FOLIO 168
3.1	DEL CONTRATO Consignar condiciones contractuales del servicio de consultoría acorde a lo establecido en los términos de referencia.	FOLIO 168 AL 169
3.2	PLAZO DEL SERVICIO Consignar condiciones contractuales relacionados al plazo del servicio de consultoría acorde a lo establecido en los términos de referencia.	FOLIO 169 AL 170
3.3	PRESUPUESTO DEL SERVICIO Consignar condiciones contractuales relacionados al presupuesto del servicio de consultoría acorde a lo establecido en los términos de referencia.	FOLIO 170 AL 171
3.4	ENTREGABLES Consignar condiciones contractuales relacionados a los entregables del servicio de consultoría acorde a lo establecido en los términos de referencia.	FOLIO 171 AL 175
3.5	PAGO POR ENTREGABLE Consignar condiciones contractuales relacionados a los pagos de los entregables del servicio de consultoría acorde a lo establecido en los términos de referencia.	FOLIO 175
4	PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA ACORDE A UNA PROPUESTA METODOLÓGICA DE GESTIÓN DE PROYECTOS Desarrolla un plan de trabajo del servicio de consultoría acorde a una propuesta metodológica de gestión de proyectos, considerando como mínimo información relacionada a:	FOLIO 176
4.1	ETAPA DE TRABAJO DE CAMPO Consignar información relacionada al trabajo de campo del servicio.	FOLIO 179
4.2	TRABAJO DE GABINETES Consignar información relacionada al trabajo de gabinete del servicio.	FOLIO 179
4.3	VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Consignar información relacionada a los trabajos de validación de resultados que se dispondrá durante la ejecución del servicio.	FOLIO 179 AL 182
4.4	RESUMEN DE PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO Consignar un resumen de los alcances de la metodología propuesta en el servicio.	FOLIO 182 AL 183
5	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR Consigna información descriptiva del servicio, considerando como mínimo información relacionada a:	FOLIO 183



5.1	RESPONSABILIDADES Y ACTIVIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL ESTUDIO Consignar información relacionada a las responsabilidades y actividades de cada integrante del equipo técnico del estudio.	FOLIO 183 AL 188
5.2	ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL EQUIPO TÉCNICO DEL ESTUDIO Elaborar un organigrama funcional del equipo técnico del estudio.	FOLIO 189 AL 190
5.3	CUADRO DONDE SE IDENTIFIQUEN LOS CONTENIDOS DEL ESTUDIO Y LOS TIEMPOS DE SU EJECUCIÓN Consignar información relacionada a los contenidos del estudio y los tiempos respectivos de su ejecución.	FOLIO 191 AL 196
5.4	CRONOGRAMA DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EL PROYECTO (DIAGRAMA GANTT) Elaborar un cronograma de trabajo Gantt acorde a los términos de referencia.	FOLIO 197 AL 200
5.5	MECANISMOS DE CONTROL QUE ASEGUEN LA CALIDAD DE LA FORMULACIÓN DEL ESTUDIO Consignar información relacionada al aseguramiento de calidad del servicio.	FOLIO 200 AL 202
5.6	DESCRIPCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL DESARROLLO DEL ESTUDIO Consignar información descriptiva y programada del uso de cada recurso previsto en la estructura de costo del servicio.	FOLIO 202 AL 206



Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN

Valor Referencial S/: 479,611.00

90% valor referencial: 431,649.90 inferior

110% valor referencial: 527,572.10 superior

Fecha presentación de Propuestas: 30/11/2023

Anexo 02.- EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS (art 83 del RLCE y Bases integradas- Sec. Gral- ítem 1.9.3)

Art 83.1 RLCE El comité de selección solo evalúa las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo y en el caso de consultoría de obras, rechaza las ofertas que exceden los límites previstos en el artículo 28 de la Ley.

Art 83.2 RLCE El comité de selección evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = (O_m \times PMP) / O_i$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Art 68.4 RLCE Tratándose de consultoría de obras (...), se rechaza la oferta que supere el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%).

Nro	POSTORES (I) CON OFERTAS ADMITIDAS	PRECIO OFERTA (Oi)	% del Valor Referencial	PRECIO OFERTA más baja (Om)	Puntaje Máximo del Precio (PMP)	Puntaje Oferta a evaluar $P_i = (O_m \times PMP) / O_i$
1	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: DARIO MARTINEZ MARTINEZ 2) 10467154309: DAVID EDUARDO QUISPE PAITAMPOMA	479,611.00	100%	479,611.00	100.00	100.00



Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN

Valor Referencial S/: **479,611.00**

90% valor referencial **431,649.90**

Fecha presentación de Propuestas: 30/11/2023

110% valor referencial **527,572.10**

Anexo 03.- DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS

Bases Integradas- Sección Especifica- numeral 2.3

Donde:

PTPI = c1 PTi + c2 Pei

= Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica = 0.90

c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica = 0.10

donde c1 + c2 = 1.00

N°	POSTORES	EVALUACIÓN TÉCNICA		EVALUACION ECONOMICA		PONDERACIÓN		PTPI= PUNTAJE TOTAL= ponderación (EVALUACIÓN TÉCNICA + EVALUACIÓN ECONOMICA)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%)	PUNTAJE TOTAL
		PTI= PUNTAJE EVALUACIÓN TÉCNICA	90.00	PRECIO OFERTADO	Pei= PUNTAJE EVALUACION ECONOMICA	c1*PTI= TÉCNICA (90%)	c2*Pei= ECONOMICA (10%)			
1	CONSORCIO SALUD PERENE 1) 10200835137: DARIO MARTINEZ MARTINEZ 2) 10467154309: DAVID EDUARDO QUISPE PAITAMPOMA		90.00	479,611.00	100.00	81.00	10.00	91.00	4.55	95.55

Nota: En caso de empate de dos o más ofertas, el otorgamiento de la buena pro se efectúa siguiendo estrictamente el orden señalado en el numeral 84.2

del artículo 84 del Reglamento. El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE

Art 84.2 RLC: "En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, el otorgamiento de la buena pro se efectúa siguiendo el siguiente orden: a) Al postor que haya obtenido el mejor puntaje técnico; o b) A través de sorteo"



Adjudicación Simplificada N° 67-2023-GRJ-CS - Primera Convocatoria

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1-4 VILLA PERENE EN EL CENTRO POBLADO PAMPA SILVA MESETA II DEL DISTRITO DE PERENE – PROVINCIA DE CHANCHAMAYO – DEPARTAMENTO DE JUNIN

C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

postor : **CONSORCIO SAN LORENZO**

VR 479,611.00
1.5VR 719,416.50

CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO N°	fecha contrato o cp	OBJETO DEL CONTRATO	A NOMBRE DEL CONSORCIO	Monto Contrato S/.	%participación	MONTO DE CONFORMIDAD O FACTURADO	MONTO FACTURADO ACUMULADO
1	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUAYLLAY CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA I.E. NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION, DISTRITO DE HUAYLLAY, PROVINCIA DE PASCO, REGION PASCO"	CONTRATO N° 005-2019-MD/HGM	7/06/2019	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	158,096.00	100%	158,096.00	158,096.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DANIEL ALCIDES CARRION SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL DE LAS I.E. REYNA DE LA PAZ Y "SANTISIMATRINIDAD2 DEL CENTRO POBLADO DE CHINCHE TINGO Y VILLO - TAMBOCHACA - DISTRITO DE YANAHUANCA - PROVINCIA DE DANIEL ALCIDES CARRION PASCO"	CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA N° 089-2019-A-MP/DC/YHCA	30/10/2019	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	87,000.00	100%	87,000.00	87,000.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE CARHUAMAYO SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INTEGRADO EN LA I.E. N° 30574 MICAELA BASTIDAS DEL DISTRITO DE CARHUAMAYO, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN"	CONTRATO 002-2018-MD/CALC	2/05/2018	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	60,000.00	100%	60,000.00	60,000.00
4	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA ESPECIALIDAD DE MECANICA AUTOMOTRIZ Y COMPUTACION INFORMATICA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DANIEL ALCIDES CARRION DISTRITO DE YANAHUANCA, PROVINCIA DANIEL ALCIDES CARRION DEPARTAMENTO DE PASCO"	CONTRATO N° 002-2018-GRP-UESRDAC/G	10/07/2018	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	CONSORCIO DIART CONSULTORES DARIO MARTINEZ MARTINEZ	119,000.00	90%	119,000.00	107,100.00



5	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	REFORMULACION DEL EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA DEL PROYECTO "INSTALACION Y EQUIPAMIENTO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL NIVEL INICIAL EN EL MARCO DEL PELA EN EBR-AMPLIACION DE COBERTURA DE LA RED N.2-PASCO"	CONTRATO DE LOCALACION DE SERVICIO N° 428-2017- G.R.PASCO/GG R	5/06/2017	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	31,843.00	100%	31,843.00	31,843.00
6	GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD DE MONZON EN EL DISTRITO DE MONZON, PROVINCIA DE HUAMALIES, REGION HUANUCO"	CONTRATO N° 117-2017- GRH/GR	20/10/2017	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	CONSORCIO PIRAMIDE DARIO MARTINEZ MARTINEZ	646,000.00	25%	646,000.00	161,500.00
7	GOBIERNO REGIONAL DE PASCO	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL COLEGIO NACIONAL DE ESCOZACION DEL DISTRITO DE PALCAZU, PROVINCIA DE OXAPAMPA, REGION PASCO"	CONTRATO N° 44-2016- G.R.PASCO/GG R	8/10/2016	ELABORACION DE EXPEDIENTE TÉCNICO	DARIO MARTINEZ MARTINEZ	106,241.00	100%	-	0.00
8	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO E INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNDAC - YANACANCHA"	033-2015- UNDAC	24/09/2015	SUPERVISION DE OBRA	CONSORCIO ECOSALUD DARIO MARTINEZ MARTINEZ	200,000.00	50%	200,000.00	100,000.00
									TOTAL	705,539.00

